E.S.E HOSPITAL
SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

La Gloria (Cesar), 09 de julio del 2026.

Recibí

Señor (a).
TATIANA SOLER ORREGO
Calle 4 #19-62
Aguachica - Cesar
Celular: 3164196079
Correo Electrónico: tatyjholu@hotmail.com.

Referencia: Proceso de selección contractual bajo la modalidad de contratación directa.

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión.

Cordial Saludo,

En desarrollo de la actividad misional de la ESE Hospital San José del Municipio de La Gloria (Cesar), lo (la) invitamos a presentar oferta o propuesta dentro del proceso de contratación directa que en los términos del Estudio Previo y de Conveniencia y Oportunidad tendrá por objeto contractual el que se relaciona a continuación:

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS, LECTURA E INFORME DE RESULTADOS DE CITOLOGÍAS PRACTICADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER CERVICOUTERINO EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR."

Alcance del Objeto:

1) Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.

2) Realizar el análisis, lectura y reporte de la totalidad de las Citologías enviadas por la **ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA - CESAR**, de conformidad con lo acordado en la cotización y en el contrato.

3) Contar con la infraestructura, laboratorio y los equipos debidamente habilitados por la autoridad competente.

4) Enviar los resultados de las lecturas y reporte de las Citologías Cervicouterinas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores al recibo del material objeto de estudio, a la **ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA GLORIA CESAR.**

5) Prestar oportuna colaboración a aquellas citologías que de alguna u otra forma sean sospechosa para cáncer cervicouterino.

6) Realizar como mínimo un taller de actualización a las personas encargadas de la toma de muestras para unificar criterios de acuerdo a las normas del Instituto Nacional de Salud, con el fin de garantizar el proceso de calidad establecida.

7) Realizar controles de calidad al procesamiento de las citologías.

8) Brindar apoyo en las campañas de Información, educación y comunicación que se realicen con el fin de prevenir el cáncer de cuello uterino.

9) Mantener el precio de la lectura de las Citologías por el plazo convenido en la cotización y el contrato.

10) Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo.

11) Dar curso a los requerimientos realizados por la supervisión del contrato.

12) Suministrar a la supervisión toda la información requerida para el ejercicio oportuno de la función de vigilancia y seguimiento a la ejecución del contrato.

13) Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores empleados en éstas labores.

14) Estar al día con el pago de la seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar.

15) Asumir los gastos que genere el futuro contrato.

16) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.

17)Las demás que se acuerden entre las partes, siempre y cuando estén relacionadas con la naturaleza del servicio a contratar.

Condiciones exigibles: Se requiere acreditar el siguiente perfil:

VIGILADO Supersalud

E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

PERFIL DEL CONTRATISTA	
EDUCACION	Cito histólogo (a), Profesional en Bacteriología y/o laboratorio Clínico o persona jurídica prestador de servicios de salud debidamente habilitado.
EXPERIENCIA	Aportar a lo menos 2 contratos con objeto o actividades similares a las que se pretende contratar.

Plazo de Ejecución: CINCO (05) MESES Y VEINTIDÓS (22) DIAS.

Valor del Contrato: CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00) M/L.

Forma de Pago: EL HOSPITAL cancelará el valor pactado por mensualidad vencida, conforme a la facturación (cantidad de citologías analizadas, leídas y resultados entregados mes a mes) correspondiente a los servicios de salud prestados por parte del contratista, los cuales se liquidaran con base en las tarifas oferta y previamente acordadas las cuales corresponden a un valor por citología de **DIECIOCHO MIL PESOS ($ 18.000,00) M/L**. para la vigencia 2026 y que pagará la CONTRATANTE al CONTRATISTA, Previa presentación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente con las cantidades efectivamente ejecutadas, la acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y la existencia de certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del objeto y obligaciones suscrita por el supervisor del presente contrato. Los pagos se efectuarán al contratista conforme al Plan de Caja de la E.S.E. Teniendo en cuenta que los servicios contratados son de tracto sucesivo en caso de terminación anticipada, sólo habrá lugar al pago del tiempo de prestación efectiva del servicio.

Variables a tener en cuenta: Para la elaboración de la propuesta u oferta, debe tenerse en cuenta que en caso de celebrarse un contrato de prestación de servicios con la E.S.E el contratista deberá:

- Pagar los impuestos que gravan el contrato.
- Pagar las Estampillas y Contribuciones de orden Departamental y Municipal que se enuncian a continuación:
    - Pro-Ancianos
    - Pro-Cultura
    - Pro-Desarrollo Fronterizo
    - Pro-Universidad
- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

La oferta o propuesta deberá dirigirse a nombre de la E.S.E Hospital San José, en la dirección enunciada en el membrete del presente documento a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta comunicación, manifestando asimismo su interés en la posible o futura contratación.

Atentamente,

SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Gerente E.S.E Hospital San José

VIGILADO Supersalud